



II PRUEBA CIRCUITO HEXAGONAL - AUTOVIDAL

ADEMAS DE LAS REGLAS LOCALES PERMANENTES DE LA FBG Y LAS REGLAS LOCALES COVID-19, SERAN DE APLICACION LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES DEL GOLF SON MUNTANER

1. Fuera de límites (R 2.1).

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, muros de piedra y vallas metálicas, prevaleciendo por este orden.

El campo de prácticas (hoyos 1 y 9) y el área definida e identificada con líneas y estacas blancas a la derecha de los hoyos 6 y 8 están fuera de límites.

2. PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO.

- COLOCACION DE BOLA: Procedimientos del Comité. Sección 8 E-3: una tarjeta de resultados.

3. CONDICIONES ANORMALES EL CAMPO (R 16).

- Terreno en Reparación: Las zonas definidas con líneas blancas o identificadas con "banderitas" azules y la zona ajardinada junto al green del hoyo 15, existe alivio sin penalización (R 16.1b).
- Los muros y paredes se consideran objetos integrantes, no hay alivio sin penalización.
- Zona de Juego Prohibido: el área del olivo "Na Capitana" rodeada por un muro de piedra y a la derecha del tee del hoyo 15.

Árbitros de la prueba: Sr. Daniel Páez / Sr. Jaume Garí.

Árbitros en Prácticas: Sra. Silvia Weinbaum / Sr. Pau Padrós.

Teléfono de asistencia arbitral: 687086892